OFICIO CD-044-011

Santa Fe de Antioquia, 05 de junio de 2026

EDU ANTIOQUIA
LUZ MIGDONIA CARVAJAL OQUENDO
Representante legal
eduantioquia@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de Obra IP-004-2025

Asunto: Solicitud de prórroga al Contrato de Consultoría CD-044-2025 – Interventoría del Proyecto "Construcción de la Primera Etapa de las Oficinas de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Santa Fe de Antioquia"

Cordial saludo,

En calidad de Interventoría con el Contrato de Consultoría CD-044-2025, cuyo objeto corresponde a la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CON OBJETO CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**", y en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia establecidas contractualmente, nos permitimos solicitar respetuosamente la prórroga por el término de un (1) mes, contado a partir de la fecha de terminación actualmente prevista para el contrato.

La presente solicitud se fundamenta en que durante el desarrollo del proyecto de obra se han presentado diversas situaciones asociadas a la dinámica constructiva que han requerido procesos adicionales de revisión técnica, coordinación entre especialidades, ajustes de detalle, validación de soluciones constructivas y seguimiento permanente a actividades que han incidido en la programación inicialmente establecida para la culminación de algunos componentes del proyecto.

De igual manera, en el ejercicio de las labores de interventoría se han identificado requerimientos técnicos complementarios y aspectos constructivos que han demandado acompañamiento, análisis y verificación detallada para garantizar que las soluciones implementadas cumplan con los criterios de funcionalidad, seguridad, durabilidad, calidad y conformidad técnica exigidos para la adecuada ejecución de la infraestructura.

Es importante señalar que la obra presenta un avance significativo y que tanto el contratista de obra como la interventoría han implementado acciones orientadas a optimizar la ejecución de los trabajos, mediante el fortalecimiento de frentes de trabajo, la coordinación permanente de actividades y el seguimiento continuo a la programación contractual. Sin embargo, la naturaleza de las actividades pendientes hace necesario mantener el acompañamiento y control de la interventoría hasta la culminación efectiva de la totalidad de los trabajos.

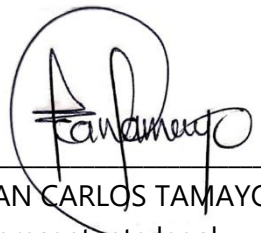
En consecuencia, y considerando que el objeto de la interventoría se encuentra directamente ligado al seguimiento y vigilancia de la ejecución de la obra hasta su correcta terminación, resulta necesario ampliar el plazo contractual para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones de control, supervisión, verificación, recibo y cierre técnico, administrativo, financiero y jurídico del proyecto.

La prórroga solicitada tiene como finalidad asegurar el adecuado acompañamiento a la etapa final de ejecución de la obra, la verificación de las actividades pendientes, la consolidación de los entregables contractuales y la correcta terminación del proyecto conforme a los objetivos previstos por **EDU ANTIOQUIA** y el Municipio de Santa Fe de Antioquia.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a **EDU ANTIOQUIA** emitir concepto favorable y adelantar los trámites correspondientes para la concesión de una prórroga de treinta (30) días calendario al Contrato de Consultoría CD-044-2025 y al Contrato IP-004-2025, contados a partir de la fecha de terminación vigente.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestro compromiso de continuar desarrollando las actividades de interventoría con la responsabilidad, diligencia y calidad requeridas para la culminación satisfactoria del proyecto.

Atentamente,



JUAN CARLOS TAMAYO RAMÍREZ
Representante legal
ESPACIO 3 SAS
NIT 900.236.828-1